

BAQUEDANO, 01 OCT. 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2091

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro.185, de fecha 28 de noviembre del año 2008, que Prorroga el nombramiento en calidad a Contrata al Sr. Héctor Ramos Ramos, R.U.T Nro. 06.103.608-3 en el Grado 19° E.M.S, Planta Auxiliar.
2. Solicitud de Feriado legal Nro. 55 de fecha 29 de septiembre del año 2009.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87, 101 y siguientes de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE cinco días de Feriado Legal al funcionario, señor Héctor Ramos Ramos, R.U.T Nro. 06.103.608.3, Grado 19° E.M.S., Auxiliar de esta entidad edilicia, por el periodo comprendido desde el 28 de septiembre al 02 de octubre del año 2009, según vistos.
2. COMUNÍQUESE al Unidad de Servicios Generales, Personal, Control e Interesado.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARCELA PEREIRA CARTER  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



BARBARA SILVA LERIS  
ALCALDESA (S)

BSL/MPC/SVD/svd

**DISTRIBUCIÓN:**

- Servicios Generales
- Personal
- Control
- interesa